

ne cierto número de Estados; hoy, creo que son treinta y cinco. No estoy cierto de si el número es mayor, porque el crecimiento de la América es tan rápido, que nunca se sabe si han nacido uno ó dos Estados mas en alguna parte.

Estos Estados no se asemejan en nada á nuestros departamentos; son Estados que merecen el nombre de tales, que confian á la Union el cuidado de los negocios comunes ó exteriores, reservándose su gobierno interior; son en cierto modo provincias mediatizadas. Cada una de ellas puede darse su Constitucion; no se les exige sino una cosa, que sean repúblicas, pues no se quiere el establecimiento de monarquías en el continente. Estas Constituciones pueden ser lo que el pueblo quiera, les está permitido tener una ó dos Cámaras, un poder judicial dependiente ó independiente; existe toda especie de libertad para hacer las experiencias posibles. En un pueblo tan práctico como el americano, no ha cabido en esto la menor vacilacion; todos los Estados han tomado por modelo la Constitucion federal en sí, que no era ni mas ni ménos que la copia de las antiguas cartas coloniales. El gobierno ha sido organizado del mismo modo en todas partes, y en todas tambien las libertades tienen idénticas garantías.

Hay, pues, treinta y cinco ejemplares de la Constitucion federal, de los cuales muchos cuentan sesenta y cinco años de existencia, y funcionan perfectamente. La Constitucion americana parece una madre que ha colocado á sus hijos en toda la América; estos se le parecen extraordinariamente. Ved ahí un argumento nuevo y poderoso en favor de la bondad de esa Constitucion, puesto que, introducida en todas las latitudes, produce por todas partes excelentes resultados.

En cuanto al temor, legítimo por otra parte, de que esta guerra civil produzca la prepotencia de los ejércitos permanentes y el gobierno despótico, confieso que no participo de él, aunque en ciertas circunstancias el temor es siempre prudencia; pero esos ejércitos se componen de ciudadanos que combaten hoy de soldados, y que al dia siguiente de terminada la guerra volverán á sus ocupaciones habituales. Esos ejércitos son mandados por oficiales salidos todos de la vida civil y deseosos á cual mas de volver á ella. La América, á pesar de la guerra, ha conservado la libertad, no lo dudeis: bien sé que se dice lo contrario; pero si leéis los periódicos americanos, si os fijais en el trato

que éstos dan al Presidente Mr. Abraham Lincoln, os edificará lo que es en América esa supuesta compresion de la libertad. En una reunion pública y numerosa, el célebre *maire* de Nueva-York, Mr. Fernando Wood, acusaba hace dias al Presidente y á todos los que combaten la esclavitud, de haber desfigurado á la América, diciendo que esta se parecia hoy á una cabeza de blanca puesta en un cuerpo de negro; y no tengo noticia de que nadie haya impedido los coléricos desahogos de ese caballero. La América es demasiado fuerte para tener miedo de la libertad.

En cuanto al despotismo, los diarios americanos se han divertido mucho con nuestros terrores europeos; tan difícil les es tomar á lo serio á Abraham I como emperador de los americanos. Este no será, por cierto, el emperador de América.

Se le ha dado un título que ratificará la historia, el de *honrado Abraham*, el de ciudadano que no ha desesperado de la patria, el de magistrado que ha defendido enérgicamente la causa de la libertad y de la unidad: tal título le basta, y por cierto que es mas bello que el de César.

Pasemos á otra objecion. Nos dirán: está bien, la Constitucion de los Estados-Unidos es excelente, no pretendemos lo contrario, esta Constitucion ha hecho la felicidad del pueblo americano; pero observad qué pueblo es ese: es un pueblo nuevo, sin tradiciones, que ha podido nivelarlo todo, que no arrastraba consigo, como nosotros, la cadena de una civilizacion de trece siglos; la ventaja era enorme sobre la vieja Europa, y no es de extrañar que haya podido darse el gobierno que le convenia. Precisamente por la razon de que ese gobierno pertenece á un pueblo sin tradiciones, no puede servir á un pueblo viejo del antiguo continente.

Esta objecion es en parte cierta, pero contiene tambien errores que quiero combatir. Es un pueblo nuevo, se dice: me parece que un pueblo descende siempre de otro, y que como decia Brid'oison «somos siempre hijos de alguién.» Los americanos, hijos legítimos de los ingleses, llegaron á un territorio nuevo; pero no por eso eran un pueblo nuevo. La América, al principio del siglo XVII, no era mas que un desierto poblado de pieles-rojas, y los ingleses llegados de Europa llevaron á esa tierra nueva una civilizacion antigua.

Se contestará que esa no es la acepción de «pueblo nuevo,» que significa el producto de la mezcla de varios pueblos.

Sabemos por ejemplo que los romanos eran de origen latino, pero que al elemento principal se habian mezclado etruscos y sabinos. Si mañana se lograra reunir por leyes uniformes todas las poblaciones europeas, ¿no saldria de esa mezcla un pueblo que podria llamarse tambien nuevo, aunque la historia pudiese reconocer en él los elementos de las antiguas naciones europeas?

El razonamiento es exacto; pero la América no ofrece nada semejante: la emigracion inglesa tuvo lugar á fines del siglo XVII, y los colonos pertenecientes á otras razas no afluyeron al país en número considerable sino hasta despues de la guerra de la libertad. Despues de 1820 es cuando las emigraciones alemana é irlandesa fueron á inocular nueva sangre en las venas del pueblo americano, llevando cada año al nuevo mundo una corriente de doscientas á trescientas mil personas. Pero cuando se hizo la Constitucion de 1787, no habia efectivamente en América sino una poblacion inglesa. Se hallaba, es verdad, cierto número de extranjeros: muchos refugiados franceses, holandeses y suecos; algunos alemanes que habian ido á buscar una patria en el vasto territorio de la Union; pero esto era de poca importancia, y no alteraba el fondo de la raza, como no la altera el gran número de extranjeros que se establece diariamente en Francia; y sin embargo, si os paseais en las calles de Paris y mirais las muestras, no dejará de sorprenderos que entre los comerciantes, casi una mitad lleva nombres extranjeros. Este no es un elemento apreciable. Los ingleses, al establecerse en América, no formaban por eso un pueblo nuevo; por otra parte, eran ingleses, es decir, el pueblo mas inaccesible á las influencias extranjeras, una raza de impenetrable acero. Nosotros los franceses somos el extremo opuesto, y por eso nuestros vecinos nos miran con cierto terror. Poned en un mismo territorio á franceses y á árabes, y no serán por cierto los últimos los que se harán franceses, pero aquellos se volverán árabes. Los franceses en el Canadá se convertirian en indios; lo contrario sucederia con los ingleses, que son ingleses en todas partes. Colocadlos en un clima que no les cuadre; no se adaptarán por eso á la manera de vivir que exige el clima. En la India no comerán arroz en cambio de su carne y de su té. En ninguna parte

del mundo renuncia el inglés á sus hábitos, y por do quiera destruye ó absorbe las poblaciones. La diferencia entre ambos pueblos está retratada en una chistosa palabra, pronunciada bajo el reinado de Luis Felipe: conversando un dia M. Sebastiani con el embajador inglés, y queriendo hacerle un cumplimiento, le dijo: «Sí, milord, si yo no fuera frances, querria ser inglés.—Pues bien, replicó el embajador; si yo no fuera inglés, querria ser inglés.» Pueblos de este temple no se transforman.

Pero, se dirá, los colonos que llegaban de Inglaterra procedian de todas las provincias; eran poblaciones sin pasado. Nada de eso; tenian tras de sí todo el pasado de la Inglaterra, y hoy mismo la historia de este pueblo forma parte de la de América, como la historia francesa es una parte de la del Canadá, cuyos habitantes no olvidan al país viejo. El espíritu de tradicion se ha conservado tenazmente entre los americanos, y una de las cosas que ménos comprenden los franceses es el culto del pasado. Los ingleses y americanos, por el contrario, profesan una grande afeccion á la familia. Así, en Inglaterra, nada es mas respetable que la GENTRY (palabra que nos falta, porque no tenemos la cosa que designa). *Gentry* significa los antiguos propietarios del suelo, y hay entre la *gentry* familias que se mantienen en el mismo lugar desde el siglo XII.

No creais que los pares constituyen la nobleza en Inglaterra: esta es una institucion política. Sin duda que al lado de los recién venidos se encuentra la Cámara de los lores, la nata de la nobleza inglesa; pero veréis en la campaña á simples propietarios mas nobles que la mayor parte de los pares, que lo saben y lo confiesan. Y, lo que no es ménos notable, entre los ciudadanos mas oscuros, no encontraréis un solo inglés que no os cuente su genealogía. Este espíritu es tambien americano: durante la revolucion, Washington sabia perfectamente de dónde procedia su familia, y cuando Franklin, que era hijo de un vendedor de velas, y que habia sido impresor, vino á Inglaterra con el carácter de embajador, lo primero que hizo fué ir á buscar en la provincia correspondiente el lugar donde habitaban sus antepasados. Hoy mismo, no hallaréis un solo libro americano, ó una biografía inglesa, que no empiece por una genealogía. Preguntad á un frances lo que fué su abuelo, y puede ser que os lo diga; pero ¿cuántos de ellos no

han pensado nunca en sus bisabuelos? Los americanos, se agrega, no han tenido tradiciones. ¿Qué se entiende por tradiciones? ¿El hogar? ¿la vida de familia? Los ingleses llevaron allá sus costumbres; sus fiestas se celebran en los mismos días del año; viven del mismo modo, y no cabe la menor duda que los ingleses y americanos están ménos separados por la tradicion que un frances y un inglés.

¿Será acaso á la tradicion literaria á la que se hace alusion? Pero los primeros emigrantes eran gente que para distraerse pasaban el mar con la Biblia en la mano; la Biblia inglesa, monumento de su lengua, como la de Lutero es el de la alemana. Milton, los Sermones puritanos, el Viaje del Peregrino, de Bunyam, eran la literatura americana, lo cual por otra parte ha sido un grande obstáculo por largo tiempo al desarrollo literario de la América. Cuando un pueblo acepta todos los libros de otro, es menester que encuentre en ellos una conformidad singular con sus ideas. Por eso es que á pesar de la belleza de la literatura china (M. Estanislao Julien acaba de traducir una novela encantadora) ¿harianos acaso nosotros nuestra lectura diaria de libros chinos? No; porque solo tienen un interes de mera curiosidad. ¿Cómo es entónces que los americanos se han servido por tanto tiempo de libros ingleses? Porque encuentran en ellos la expresion de sus ideas, de sus costumbres, de sus hábitos.

Si no es á la tradicion literaria, ¿es quizá á la jurídica á la que se hace referencia?

Los colonos llevaron consigo las leyes de la madre patria: el *common law* se cita siempre en América, y existen las mismas relaciones entre la legislacion inglesa y la americana, que entre la nuestra y la belga. En Bélgica rigen nuestras leyes con algunas modificaciones; se aplican las decisiones de nuestro tribunal de casacion. Una decision de los jueces de Westminster tiene eco del otro lado del Océano. En América, como en Inglaterra, domina el espíritu legal y jurídico, y lo mismo sucederá siempre en todos los pueblos libres. Donde no hay libertad, se intriga en vez de litigar: todo es favor y privilegio: en los pueblos libres se litiga, porque todo se reduce á una cuestion de derecho.

¿Se quiere quizá hablar de tradiciones políticas? Pero la revolucion americana no se hizo sino porque la América estaba impregnada del

espíritu inglés. La produjo una cuestion de derecho, y no se puede conocer la importancia de esta sin ser inglés.

¿Cuál era la situacion de la América en vísperas del año de 1776? ¿Era mala bajo el punto de vista material? Nada de eso. Es cierto que la América tenia trabado su comercio y su industria por las leyes de la metrópoli; pero esa era entónces la legislacion colonial, era el derecho de gentes, y este establecia que todas las industrias perteneciesen á la madre patria. Se prohibia á los americanos fabricar sombreros con las pieles de los castores que mataban; estas se remitian á Inglaterra para que la Inglaterra devolviese sombreros; se permitia á los americanos trasquilar sus ovejas; pero, decia la ley, solo para refrescarlas, puesto que los paños deben llevarse de Inglaterra: hasta las escobas deben ir de la metrópoli. Pero todo ello parecia una cosa naturalísima. Por lo demas, las colonias se gobernaban por sí y disfrutaban de gran libertad interior. La distancia era enorme; se empleaban dos y tres meses en la travesía de Inglaterra á América; nadie se ocupaba de las colonias, y este abandono constituia su prosperidad. Pero llegó un dia en que, por una falta de tacto que todos reconocen hoy, la Inglaterra dijo á los colonos que se gobernaban y se daban sus impuestos: vamos á sacaros una contribucion directa para haceros conocer la superioridad del Parlamento. Los americanos no examinaron la cifra á que ascendia el impuesto: eran ingleses, y lo importante para estos es saber lo que tienen que pagar, pues ellos mismos votan los impuestos. No hay inglés que no haya leído á Locke y que no repita con el filósofo: «Si podeis tomarme un cuarto sin mi conocimiento, podeis tomarme diez, ciento; pero entónces mi propiedad se hace vuestra.»

Los americanos respondieron al gobierno inglés: «Nosotros no os daremos el dinero que nos pedís á título de impuesto; os lo daremos si consentís en que sea votado por nuestras asambleas; pero nunca admitirémos que nos impongais contribuciones por no hallarnos representados en el Parlamento.» Sin representacion no hay impuesto: tal fué su divisa; y notad que existia una comunidad de ideas tan grande entre americanos é ingleses, que el gran lord Chatham y Burke decian: La América tiene razon, porque el dia que establezcamos un impuesto en las colonias sin el consentimiento de estas, no faltará un minis-

tro lógico (como lo son todos) que sacará esta consecuencia: «Si se exige á los hijos el pago de un impuesto que estos no han votado, no hay razon para no hacerlo tambien con los padres.» Ved el por qué de la revolucion americana; la América se insurreccionó precisamente defendiendo las libertades inglesas.

¿Qué queda entónces de todas las objeciones referidas? ¿Acaso que la Constitucion americana no es inglesa en su espíritu? Lo es completamente, y es imposible comprenderla no conociendo las instituciones de la Gran Bretaña.

La forma de esta Constitucion, su concepcion, las garantías en pro de la libertad, todo es de derecho inglés. El bill de 1689, el *palladium* de las libertades inglesas, está reproducido en la Constitucion de 1787. El jurado, la defensa oral, la libertad de la prensa, todo esto es la aceptacion de las libertades inglesas conservadas por la América. La division de los poderes es importacion inglesa; la independenciam del judicial es otra cosa que existe solo en Inglaterra y en América. Fuera de estos países, el magistrado es un delegado del ejecutivo, y el poder judicial una funcion gubernativa. Entre nosotros la magistratura se halla rodeada de ciertas garantías y es inamovible; pero al cabo se le hace comprender que es una funcion del poder ejecutivo, un encargo de mantener el orden público, la administracion y las leyes: su espíritu debe ser el del gobierno. Solo la Inglaterra y la América dicen al magistrado: «Estás encargado, no solo de mantener el orden en nombre de la ley, sino de mantener la ley y la Constitucion contra todos, piensen lo que pensaren el gobierno, las Cámaras, el legislativo y el ejecutivo juntos. No importa: tú, magistrado, estás instituido para impedir que se atente contra las leyes.» Esta es una idea peculiar á los ingleses y á los americanos.

Pero se dirá: entónces vuestra democracia va muy léjos y llegaréis á probarnos que los americanos son ingleses. ¿A qué estudiar la Constitucion americana? La Constitucion inglesa es la que nos importa conocer; estudiemos la fuente, vamos al origen. Aquí me permito llamar vuestra atencion: desde luego vais á ver cómo es que el estudio de la Constitucion americana nos interesa sobre todo, y cuánto mas importante es para nosotros este estudio que el de la inglesa.

He dicho que en la Constitucion americana no habia nada que no

fuese inglés; pero no que la Constitucion inglesa se hubiese trasplantado á la América. Los americanos han dejado muchas cosas en Inglaterra, y han hecho perfectamente. No han llevado una edad media incómoda, ni formas que obstasen al progreso, y han dejado en cambio á la Inglaterra su realismo feudal, su aristocracia y su Iglesia oficial: tales son las grandes diferencias que existen entre la Inglaterra y la América.

Los colonos eran puritanos que huian de la proscripcion. El puritanismo se habia atraído especialmente á la clase media, á los pequeños propietarios y al estado llano que emigraba. A su llegada á América se encontraron en una situacion bien singular, pues se hallaron formando una sociedad sin aristocracia á su frente y sin populacho á sus piés, porque la plebe inteligente, que generalmente es el apoyo omnipotente de la aristocracia, no emigraba. Era un pueblo entero de artesanos, de gente del estado llano (de bourgeois), de agricultores, la que llegaba á posesionarse de un nuevo suelo, llevando consigo las buenas cualidades del pueblo inglés, pero dejando tras de sí la corte, la Iglesia establecida y la aristocracia: era la democracia que arrojaba la capa feudal, á semejanza de la mariposa que abre sus alas. Los colonos dejaban el privilegio en Inglaterra, y llevaban la libertad á la América: hé aquí la importancia de su Constitucion.

Se nos dice frecuentemente: «¿Queréis introducir la libertad en Francia? imitad la Constitucion inglesa: fundad una gran institucion como la que domina la sociedad británica y le da su solidez. En Inglaterra existe una aristocracia permanente, dueña de la tierra, que ejerce una influencia de todos los instantes. Gracias á esa nobleza la sociedad tiene algo de duradero y de fuerte.» Respondo á esto, que la aristocracia nos daria indudablemente el privilegio; pero ¿nos daria acaso la libertad? Lo dudo. Por otra parte, ¿qué es eso de crear una aristocracia? ¡Un delirio! ¿Crear una Iglesia oficial que no representaria mas que una mitad de los habitantes? Ese es otro delirio. La América nos ofrece mas esperanza: nosotros somos una democracia, y las condiciones de existencia son idénticas para ambos pueblos. Yo decia una vez á un americano, que hoy es un ingeniero distinguido y que ayer era un simple artesano: «¿Creeis que haya una gran diferencia entre vuestro pueblo y el nuestro?—La única diferencia que

noto, me contestó, es que muchos franceses tienen la manía de llevar un listón colorado en el ojal, placer que nos es desconocido á nosotros. En todo lo demás somos bastante parecidos.»

Nosotros, lo mismo que los americanos, somos un pueblo que vive del trabajo de su pensamiento y del de sus brazos; en este sentido nos parecemos completamente. No tenemos esos elementos aristocráticos que son parte integrante de la libertad inglesa; estamos organizados como la sociedad de los Estados-Unidos, que nos ofrece el ejemplo de una nación libre, feliz, en la que se encuentran más medios de educación, mayores probabilidades de bienestar que en otra parte. Yo sé que en general no se juzga á la América tan favorablemente como lo hago yo; los comerciantes franceses que han habitado Nueva-York están muy lejos de presentarnos la vida americana bajo este aspecto. Nueva-York es efectivamente una de las ciudades peor organizadas del mundo; pero la América no es Nueva-York, y mal podría juzgarse de la Francia por un puerto de mar. Es preciso estudiar ese gran pueblo en su interior, en sus instituciones, y entonces se tendrán ideas muy diversas.

El inglés se inclina siempre á mirar con prevención á su hermano Jonathan, y si le ha perdonado la revolución, no le perdona su prosperidad, esa grandeza marítima que tiene en jaque á la Inglaterra, amenazando su porvenir. Sin embargo, en un libro recientemente publicado sobre la América, por M. Trollope, hijo de la famosa Madame Trollope, que ha dicho tan duras verdades á los americanos, leía la confesión siguiente, que parece un grito de desesperación:

«El pueblo que come más carne y que lee más libros, lo digo con sentimiento, no es el inglés, sino el americano.»

Hé aquí un pueblo cuyo estudio es interesantísimo: comer carne, leer además y practicar la libertad, son tres cosas excelentes: ¡ojalá pudiésemos aprovecharlas nosotros! Preveo una objeción final. Supongamos, se me dirá, que hayais contestado victoriosamente á todas las objeciones que se os han propuesto, ¿qué habeis demostrado después de todo? ¿Que la Constitución americana es hija de la inglesa, y que conviene á la raza inglesa? ¿Prueba esto que convendrá también á los franceses?

Aquí volvemos á la cuestión de razas, como siempre.

¿Recordais lo que pasó en California cuando se descubrió el oro? La Europa y el Asia emigraron á ese país. Necesariamente fueron los aventureros los que emprendieron tal viaje, y es forzoso convenir en que su primera población fué algo por el estilo de Roma. No era gente escogida, por cierto; había individuos de todo el mundo, hasta chinos. Cada mañana los periódicos nos felicitaban por no parecernos á esos desgraciados californianos, que no podían salir á la calle en San Francisco, sin un revólver en la mano. ¿Qué es lo que ha sucedido sin embargo? Que la California es hoy uno de los pueblos más felices, más libres y mejor gobernados del mundo.

Llegaron á ese país algunos americanos, y colonizaron á su modo. Para los franceses, colonizar es llevar soldados, prefectos, administradores y oficinas: para los americanos es otra cosa. Ante todo, es fundar escuelas, en seguida edificar una iglesia, ó iglesias; organizar la municipalidad y formar una milicia que proteja á los ciudadanos. Cuando han hecho esto, cuando se ha establecido una sociedad libre que maneje sus negocios propios, se formula su organización bajo el modelo del gobierno americano, es decir dos Cámaras, poder ejecutivo, y poder judicial; hé aquí un Estado constituido: en todas partes se repite el mismo sistema. Mas de cerca nos toca otro ejemplo. Cuando abandonamos la América, dejamos 65,000 canadienses, buena gente, que había sufrido por nuestra causa, que eran hijos de la Vendée, de la Normandía y que conservan sus recuerdos; estos fueron muy bien tratados por los ingleses, que temían se reuniesen á los Estados-Unidos. La Inglaterra se mostró bastante buena, bastante humana: les dejó su Iglesia, su lengua, sus leyes, el derecho de gobernarse como lo hacían durante la dominación francesa. Poco á poco comenzó la emigración inglesa en el Alto-Canadá, activándose más y más, y los canadienses no pudieron vivir en paz con los nuevos colonos, que no los trataban como iguales: se insurreccionaron, como sabeis: debeis recordar el nombre de Papineau, y la revolución de los del Bajo-Canadá.

La Inglaterra envió entonces, en 1839, como gobernador de la colonia á una persona que ha dejado gran nombradía por su liberalismo, á lord Durham, que en 1831 había manifestado grandes simpatías por la Polonia, siendo uno de los promotores del bill de reforma. En vez de ahogar la resistencia, diciendo que más tarde haría justicia (de

esas justicias que se olvidan por lo comun), se dijo á sí mismo: «Supuesto que este pueblo sufre, alguna causa hay para ello, y es la desigualdad. Si se le diese una absoluta libertad política, se pacificaría la colonia. Los canadienses son ochocientos mil franceses é ingleses. Que se forme una Cámara en la que se hable frances é inglés: todos se entienden tratándose de libertad. Esta Cámara nombrará un ministerio: cada uno hará valer sus derechos. Si los canadienses franceses son mas numerosos dominarán la Cámara; si son los ménos, se resignarán, miéntras obtienen mayoría en otra sesion.»

Como lo comprendéis, la invencion era ingeniosa. El éxito fué completo, y desde esa época prospera el Canadá. Si se pregunta á los del Bajo-Canadá qué tal les parece la importacion de las instituciones inglesas, dirán: Nuestras instituciones no son ni americanas ni inglesas. ¿Por qué quereis dar una nacionalidad á la libertad?

Esta es la conclusion de mi leccion. Las instituciones que constituyen la fuerza de la Inglaterra y de la América han sido producidas por el progreso de la civilizacion, y hoy, á igualdad de condiciones, nos gobernarían admirablemente. Vuelvo á repetirlo: no se trata de introducir costumbres inglesas ó americanas en Francia; léjos de mi semejante locura. Siempre que se ve un pueblo próspero, la primera idea que asalta es adoptar las instituciones de ese pueblo, y creer en su éxito. Se fracasa: ¿por qué? Porque se contentan con tomar prestadas las formas, y estas no significan nada; lo que debe tomarse es el espíritu. Luego que os hayais apropiado este, las formas se acomodarán por sí. ¿Es acaso necesario para practicar la libertad religiosa, la de la prensa, la individual, haber nacido americano ó inglés? No: todas estas libertades pueden hallarse garantizadas por instituciones muy simples que en parte tenemos ya por herencia de nuestros padres. El estudio de la América puede servirnos para perfeccionarlas. La América es una gran democracia: es una nacion que nosotros amamos por mas de un título: no olvidemos que cuando era débil y pequeña la auxiliamos, y que el ejército frances acabó de darle su independencia. La Fayette combatía al lado de Washington. La América, grande por la Constitucion, puede auxiliarnos á su vez y darnos lecciones. Este comercio en riqueza á los pueblos y los honra: nosotros hemos llevado á la América la independencia; pidámosle en cambio que nos enseñe la libertad.

LECCION III.

COMO SE HIZO LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SEÑORES:

Tocamos hoy la historia de la Constitucion. Para penetrar el espíritu de esta gran carta de libertad, necesitamos dar una mirada retrospectiva á la época de la revolucion. Dejando á un lado los combates y demas hechos militares, recordaremos tan solo los sufrimientos y miserias que oprimian á la América, porque á estas pruebas y á tan ruda experiencia, ha debido la sabiduría de su Constitucion.

La declaracion de 4 de Julio de 1776 separó á la América de la Inglaterra: fué la ruptura del último vínculo que ligaba las colonias á la metrópoli. Esta declaracion produjo en el exterior gran sensacion, en Francia muy especialmente, se vió en tal acto la humillacion de la Inglaterra y un desquite á los sufrimientos de la guerra de 1773. Los insurgentes, como se les llamaba, hallaron favor, no solo entre los amigos de la libertad, sino hasta en la misma corte, entre personas que no eran admiradoras fanáticas de la libertad. El conde de Artois, y la reina María Antonieta en particular, se declararon por los insurgentes. En América el efecto de aquel hecho no fué ménos considerable: se insertó la declaracion en la órden del dia, del ejército: Washington la hizo preceder á una proclama, y todos se comprometieron mas y mas en un movimiento que solo debia terminar con la independencia de la patria.

Pero esta declaracion que tanto impresionó los ánimos y exaltó los corazones, no produjo mucho efecto bajo el punto de vista político, que es el que vamos á examinar.